

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero... 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM 7

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 1.º de Diciembre de 1889.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 15 céntos. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUELTO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

## IMPORTANTE A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para fin de año pensamos hacer a nuestros suscriptores un regalo, que lleve la fortuna a algunos.

Hemos escrito a Madrid para que se nos remita un billete entero de la Lotería de diez millones, que será de la propiedad de nuestros suscriptores, hasta el número de 1.000, que son los que constan hoy en nuestros libros. El número del billete lo publicaremos para conocimiento de los mismos, tan pronto como lo recibamos.

Esto impone a la empresa un desembolso de 2.000 reales, que hará con gusto, puesto que de la suerte depende que cada suscriptor obtenga de 10 a 10.000 rs.

Si la suerte fuese propicia y quisiese favorecerlos con el primer premio, cada suscriptor obtendría diez mil reales y nosotros habríamos repartido los diez millones.

Para obtener este beneficio es necesario que todos tengan abonado el importe de la suscripción hasta fin de Diciembre, antes del día 23 del mismo en la capital y en los pueblos el día 15.

A los que lo tienen abonado ya hasta dicha fecha, les mandaremos un talón con el número como comprobante.

Los recibos que demos hasta Diciembre a los suscriptores de la capital, llevarán impreso el número al respaldo.

Los que se presenten sin este requisito no serán valederos para el cobro.

Pensábamos regalar un objeto de arte; pero como este premio lo obtendría un solo suscriptor y los demás serían víctimas de su mala suerte, hemos preferido este medio para que la fortuna sea igual para todos.

Además, dada la afición que tenemos todos los españoles a interesarnos en la Lotería de Navidad, ó la jugada de los diez millones como se designa la que se celebra todos los años el día antes de Noche buena, 23 de Diciembre, nosotros queremos ver si podemos dar una buena noche a todos nuestros suscriptores.

Entre tanto damos una buena esperanza a todos y es poder repartir a cada uno de nuestros abonados para que pasen felices las pascuas, 10.000 reales.

¡Dios proteja nuestra esperanza y haga porque sea imperecedero este acuerdo!

### La reunión de mineros.

En cumplimiento de la convocatoria hecha por la Comisión gestora del desagué de Sierra Almagrera, el domingo 24 se reunieron en el salón de actos del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, de Cuevas, los presidentes de casi la totalidad de las sociedades domiciliadas en dicha ciudad; los representantes de muchas de Murcia, Lorca, Huerca, Overa, Vera y Granada, y el de las que posee la compañía de Águilas, concurriendo también varios presidentes de empresas partidarias, y no pocos mineros.

A las doce y media, próximamente, ocupó la presidencia la Comisión gestora, y su presidente Sr. Piqueras abrió la sesión haciendo la historia de los trabajos practicados por la misma, manifestando los buenos propósitos que la habían guiado desde su constitución y las dificultades que ha tenido que vencer en su espinoso camino no siendo la menor la de hacer desaparecer las infundadas prevenciones que por algunos grupos se abriganaban respecto a preeminencias y privilegios que se suponía abriganaban otros. Que los mineros de Cuevas, y en su nombre la comisión, siempre habían estimado de indispensable necesidad la buena y sincera armonía entre todas las sociedades, como base primordial para resolver y llevar a efecto la anhelada solución del desagué.

Manifestó su agradecimiento al Gobierno de S. M. por la promulgación de la ley de 1.º de Agosto, así como a todas las dignísimas personas que a su preparación y confección contribuyeron.

Dijo que en su deseo de hacer menos laborioso y más fácil el trabajo que habrá de prestar el Sindicato que la misma ley determina, había confeccionado un proyecto de reglamento que se ha distribuido con profusión, para que estudiado detenidamente, sirva de base para el definitivo.

Dió cuenta de las noticias que tenía respecto a las reuniones de los mineros de Madrid, en las cuales se había indicado la conveniencia de que el sindicato lo compongan cinco individuos: dos nombrados por las sociedades de aquel domicilio, dos por las de Cuevas y uno por las domiciliadas en los demás pueblos. Que deseosa esta Comisión de no contrariar aquel pensamiento, lo había aceptado, pero modificándolo en el generoso sentido de dar participación para el nombramiento de los dos de Cuevas a las sociedades todas que no residen en Madrid, a cuyo propósito responde la circular de 4 de Noviembre.

Dió las gracias a todos los allí reunidos por haber correspondido a su llamamiento, y manifestó que siendo difícil y hasta expuesto, por las contingencias que pudieran ocurrir en la junta que

ha de presidir el Sr. Gobernador de la provincia el designar de una manera definitiva los tres candidatos a Síndicos como igualmente los suplentes, proponía que en votación secreta se designaran diez nombres, para que, teniéndolos en cuenta los representantes de las minas en su día, de entre ellos se propusieran los Síndicos.

Seguidamente el Sr. Fernandez Sanchez presentó a la mesa el siguiente escrito, de que se dió lectura.

«Reunidos los propietarios mineros de Sierra Almagrera, residentes en esta ciudad, por sí y a nombre de los demás de la provincia de Murcia, Acuerdan:

Que en vista de que el día en que ha llegado a conocimiento de ellos, el en que debe celebrarse la junta preparatoria de la que ha de presidir el Sr. Gobernador Civil de la provincia de Almería, de cuya junta preparativa ha de resultar convenida la candidatura que debe servir para la constitución del Sindicato que previene la ley sobre desagué de comarcas mineras, de primero de Agosto último, no dá lugar a que entre todos se adopte un acuerdo que indudablemente sería el de llevar al seno del Sindicato, persona que representase los cuantiosos intereses mineros de esta provincia en Sierra Almagrera. Teniendo en cuenta a la vez el derecho que les asiste para ello, puesto que del mismo modo que en su día se les reclamarán los tributos que se es ablezcan debérsele, con a debida autelacion habérseles invitado a que expusiesen su criterio, como parece lo han hecho provincias mas afortunadas cuya representación en el Sindicato se dá ya por segura en la circular del 4 del corriente mes, se ven en la necesidad de reclamar un plazo prudencial que les permita adoptar una resolución que tienda a garantizar los intereses de esta provincia armonizándolos a la vez con los de las otras, ó de lo contrario protestan de la validez y legalidad de esa reunión en el caso de que tuviera lugar sin que la provincia de Murcia tenga en ella legal representante que pueda ser fiel intérprete de sus aspiraciones y deseos.

Cartagena 20 Noviembre de 1889.— Siguen las firmas.

Varios señores usaron de la palabra para refutar este documento, de cuyo examen resultó:

1.º Que aunque autorizado con 24 firmas, por más que ellas sean de personas respetabilísimas, como así se reconoció, no consta que ellas sean de 24 presidentes de otras tantas sociedades.

2.º Que no han probado la autorización que se abrogan para protestar por sí y a nombre de las sociedades mineras de Cartagena y de las demás de la provincia de Murcia; antes al contrario, queda demostrada su inexactitud con la presencia en este acto de muchos representantes de la indicada provincia.

3.º Que no se puede cu par a esta comisión de que las sociedades de Cartagena no se hayan reunido anteriormente para acordar lo que estimasen oportuno, pues ellas por su propio interés debieron hacerlo tan luego como se promulgó la ley de desagué de comarcas mineras, como le han verificado las de Madrid, Cuevas, Almería y otros puntos.

4.º Que tampoco pueden alegar premura en la citación a esta junta, puesto que se ha dado el tiempo suficiente para las previas que en cada localidad se hayan creído necesarias; y por último, que como en esta reunión no se pretenda prejuzgar nada ni se quiere quebrantar ningún derecho, los señores de Cartagena pueden hacer del suyo el uso que a bien tengan, por más que se lamenta no hayan interpretado con fidelidad los buenos propósitos de la comisión y de los aquí reunidos.

Terminado este incidente, el Sr. Flores Márquez manifestó que comprendía la suma delicadeza que había guiado a la Comisión gestora para proponer la votación de diez nombres con el objeto indicado por el Sr. Presidente, pero que le parecía no debía procederse así, por que esta designación coartaba la libertad de los apoderados de las sociedades mineras que debían ir a Junta de Almería con toda clase de facultades, extendiéndose en razones muy atinadas a este fin.

El Sr. Presidente hizo observar que al proponer la forma de designación de Síndicos, no tenía interés ninguno en que se realizara, pues la Comisión hacia suyas todas las indicaciones de la mayoría de la reunión y por tanto ponía a discusión la proposición del Sr. Flores Márquez; é inmediatamente concedió la palabra al Sr. Flores Gomez quien alegó razones que apoyadas y combatidas despues por otros y tomada en consideración se acordó que se suspendiese la sesión por quince minutos para que entretanto se pusieran de acuerdo en la designación de diez nombres los señores concurrentes.

Reanudada la sesión, transcurrido el tiempo fijado, por el Sr. Presidente fueron llamados a votar los concurrentes por el orden en que estaban sentados; pero resultando de los apuntes que se tomaban, que una gran mayoría en vez de llevar a la urna su voto manifestó que dejaba en libertad de hacer a designación de candidatos para el Sindicato al apoderado nombrado por la sociedad que ellos allí representaban, se abstenerían de votar. En vista de esto, a petición de los mismos votantes se acordó dar por no hecha la votación verificada, inutilizándose como así se hizo, las

papeletas depositadas en la urna y por consiguiente, no poner voto alguno para el indicado nombramiento de Síndicos a los apoderados de las sociedades mineras.

La propuesta del Sr. Ruiz Rubio se dió un voto de gracias a la comisión gestora, con lo que se levantó la sesión y de la cual no creemos necesario hacer otro comentario que el de consignar con muchísimo gusto que en todos los allí reunidos reinó e mas noble y levantado deseo de contribuir por todos los medios posibles, a que bien pronto se vean realizadas las prescripciones de la ley de 1.º de Agosto último, y sea un hecho real y positivo la desecación de las minas de la Sierra Almagrera, para que la minería tome el desarrollo que su importancia reclama y vuelvan a este país aquellos días de prosperidad y de ventura que perdió con la paralización de las máquinas desaguadoras.

## Alcances de Madrid.

[SERVICIO ESPECIAL.]  
Senado.

Sesión del 28 de Noviembre de 1889.

Sonaron las tres y cuarto y el Presidente la Habana dió la palabra a Santiago y Cuesta que así se llama uno de los padres graves de esta gravísima Cámara. Hab a de los pocos cuartos que van quedando en España, donde apenas si se pescan cuatro pesetas en p. ata.

(Los muchos conservadores, que concurren cosa rarall se rien de la escasez, ¡cómo que ellos no la pasan!)

El Sr. Puig nos denuncia abusos de las Aduanas, y entramos sin más preámbulo en la orden del día ¡vaya!

haremos punto y aparte, porque Botella reclama una especial atención y ante todo mucha calma.

El senador reformista dice que mucho le extraña ver aun fuertes los ministros cuando de matarlos trata el jefe del Gabinete.

Despues, lo de siempre, en salsa la régia prerrogativa, el patriotismo, la patria, las reformas, la conjura, el ministerio, la calma.

Despues vá con los ministros y uno a uno os reclama censurando sus proyectos y diciendo que se vayan.

Examina la política del Gabinete ¡va escampal y no encuentra nada bueno.

(Esto si que es cosa rara, censurar hoy la doctrina que se ha de ap audir mañana.)

Hecha mano del Brasil y con esto dice acaba, recordándole el ejemplo al presidente Sagasta.

Contesta Gracia y Justicia y en cuatro ó cinco palabras dice que este Gabinete constituido se halla con doctrinas y preceptos y un acabado programa.

El Sr. Marques de Muros y Vida tambien nos hablan dándose por aludidos y metiéndonos la lata; con esto nos retiramos señores, hasta mañana.

### Congreso.

Sesión del día 28 de Noviembre de 1889.

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Eguilior.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. GUTIERREZ ABASCAL presenta una exposición de Torrox (Málaga), pidiendo rebaja en las contribuciones.

El Sr. ALLENDE SALAZAR denuncia abusos electorales correctivos por el alcalde Fregenal (Badajoz.)

Orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos. El Sr. MAURA consume el segundo turno en contra del dictamen.

Empieza diciendo que los diputados que con él coinciden en cuestiones económicas se ven obligados a tener que discutir línea por línea el proyecto y a presentar varias enmiendas, aunque abrigando el temor de captarse la enemistad y conquistarse las iras de aquellos que no oponían como ellos; pero que entienden que así cumplen su deber.

Examina despues los presupuestos de gastos de las principales naciones, para deducir que hay en todas partes una marcada tendencia a disminuir los gastos.

Dice que es preciso que a la cabeza de todos los presupuestos de gastos debe figurar siempre y ante todo el déficit del presupuesto anterior.

Pasa a demostrar que los presupuestos que se discuten, no están nivelados.

Considera el estado de nuestra administración como un organismo viciado, pero sin remedio inmediato y fácil, antes por el contrario, cree que paulatinamente y con el concurso de todos se podrá ir encauzando por buenos derroteros.

Compara lo que se dice de la justicia histórica con la administración y la llama administración histórica.

Aboga por la reforma administrativa y por la modificación de procedimiento en lo que a la Hacienda se refiere.

Entra a examinar las trabas que la administración pone a todos los asuntos y dice que siempre hay un responsable que se oculta no sabe en donde, hasta el punto de perderse la responsabilidad en los ministerios de nuestra administración.

(La Cámara está muy animada en estos momentos, Preside el Sr. Gonzalez Friori.)

Hace el Sr. Maura la comparación de los presupuestos desde 1880-81 hasta hoy en lo referente al personal y deduce que el expediente y las trabas de la Hacienda, tienen su origen en el excesivo número de empleados, así en la administración provincial como en la central.

Comparando el número de funcionarios de Hacienda en Francia como él de España saca la consecuencia de que nuestra administración emplea mayor número de funcionarios, siendo muchísimo más inferior nuestra riqueza.

Reconoce que levantaría innumerables clamores el reformar la administración, pero cree que debiera acometerse radicalmente, pues en ello está la resolución de los problemas económicos, aunque no inmediatamente sino al cabo de algún tiempo.

Aplaudo las economías que ha realizado el Gobierno, aunque las cree insuficientes mientras resulten déficits tan enormes.

El Sr. LASERNA contesta ocupándose extensamente acerca de la reorganización de los servicios de Gobernación y déficit del actual ejercicio.

El Sr. COS-GAYON consume el tercer turno en contra.

## De aquí y de allí.

### Higiene de invierno.

El frío, decía un médico célebre del siglo pasado, ha destruido más vidas que las guerras y los asesinatos: luego preciso es combatir el frío húmedo, que es el más perjudicial durante el invierno.

En esta estación, en que reinan exclusivamente las enfermedades de los órganos respiratorios, los reumatismos y a veces las congestiones cerebrales es necesario conservar un calor constantemente igual.

El frío disminuye la transpiración insensible y las secreciones de la piel, y por lo tanto se rompe el equilibrio entre la vitalidad de las superficies internas y externas, ocasionando diversas enfermedades.

Por otra parte, las variaciones atmosféricas se suceden en nuestro clima de un día a otro, y éste exige muchas precauciones, sobre todo las generales, que nunca deben ser despreciadas u olvidadas. Vestidos de abrigo; no tener puestas jamás ropas húmedas; calzado fuerte y grueso y sin que impida la transpiración; cuando las suelas de éstos son delgadas, los pies se mantienen húmedos y frios.

La alimentación debe ser substanciosa y tónica en lo posible. Si en verano los líquidos acuosos y ligeramente acidulados, legumbres y frutas, las bebidas de fácil digestión y las carnes blancas son útiles para resistir las altas temperaturas, la carne de vaca asada ó cocida, la caza de montería, que parece ponerse a nuestra disposición, en invierno no son menos convenientes para resistir el enfriamiento que produce la baja temperatura.

Los bailes y reuniones, que se prolongan generalmente hasta la madrugada, causan gran número de enfermedades.

¡Cuántas personas se acordarán de tristes ejemplos de muertes repentinas acaecidas poco despues de la salida de esas fiestas, tan de moda en esta época como perjudiciales!

Finalmente, las personas acostumbradas a cenar en las altas horas de la noche están más expuestas a indigestiones y afecciones gástricas é intestinales en el invierno, en que hay generalmente más apetito y deben cenar ligeramente para evitar graves contrariedades.

### La mendicidad de los niños.

El Congreso ha tomado en consideración una proposición de ley suscrita por el diputado y conocido poeta Sr. Reina y Montilla, que reviste verdadera importancia.

En ella se prohíbe la mendicidad de los niños menores de quince años de uno ú otro sexo, y se determina que en cada ayuntamiento abra un asilo de educación destinado a recoger, sustentar y educar a los niños que mendiguen ó acompañen a personas mayores que pidan limosna.

Los ayuntamientos nombrarán las personas que han de dirigir el asilo, las cuales velarán por la asistencia de los niños a la enseñanza pública.

Los asilos de educación se sostendrán con el descuento del 2 por 100 sobre el sueldo de todos los empleados del Municipio, con las limosnas que dieran las personas caritativas, con el 4 por 100 que los alcaldes sólo para este fin benéfico quedan autorizados a imponer sobre el valor de los billetes de los espectáculos públicos y con los fondos del ayuntamiento para cubrir el déficit si lo hubiese.

No nos inspira la menor fé el resultado de esta proposición.

En España hay varias leyes de protección a la infancia, y jamás hemos visto que en Almería se aplique ninguna.

En esta ciudad hemos visto trabajar en los circos a niños pequeños con riesgo de sus vidas y contra lo que la ley dispone.

### Los niños del día.

Hace días ocurrió en Málaga un suceso que demuestra a donde conduce la mala educación que reciben algunos jóvenes.

Dos de estos, que apenas contarán doce años, se pelearon en las inmediaciones de la plazuela de San Pablo, disputándose el amor de una muchacha del barrio á la cual pretenden ambos mocosos.

Como uno de ellos fuese más fuerte que el otro, pudo fácilmente derribarlo en tierra tantas veces cuantas su rival le acometía furioso.

Entonces este marchóse á su casa, buscó en la cocina un cuchillo afilado, y con un arma tan formidable volvió á buscar á su adversario siendo casualidad de que no ocurriese una desgracia.

El otro muchacho se asustó al verle con el cuchillo y emprendió la fuga, pero su perseguidor le hubiera dado alcance si no tiene la desgracia de caerse faltando poco para que él mismo se clavase el cuchillo.

¿Qué les parece á ustedes los niños?

**¡Cuerno!**

Según leemos en los diarios de Santiago de Chile, se exhibe actualmente en aquella ciudad, un hombre natural de Málaga, que ofrece el extraño fenómeno de tener un cuerno de diez centímetros de largo en la mano izquierda entre el dedo índice y el inmediato.

La dureza de ese hueso aditamento es grande, y son muchas las personas que acuden á ver este fenómeno.

Dicho individuo manifestó haber nacido en Málaga el año de 1852 y es soltero.

**Población floreciente.**

Más de cien familias de Málaga han sido trasladadas desde Buenos Aires á la ciudad de la Plata que por días aumenta su población y que ha llegado ya á tal apogeo en términos de que de continuar así será una de las poblaciones más florecientes é importantes de América.

Lo primero que ha hecho ha sido fundar escuelas y periódicos, y ya trabajan en la Plata varios oficiales tipógrafos procedentes de Málaga.

**Carta política.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**Chismes y cuentos.**

Hoy se presenta la política en calma. Este compás de espera que resulta consecuencia lógica de la pasada animación, quizás dure hasta la terminación de los presupuestos, fecha señalada para la realización de todas las soluciones que hay pendientes.

Este interregno á la inteligencia se presta naturalmente á grandes fantasías y de ellas comienza á echar mano la prensa de todos los matices para aprovechar el tema de a fusión en calidad de asunto político é interesante. Hacemos estas consideraciones por que seguramente nuestros lectores han de ser sorprendidos con noticias donde unas veces han de vislumbrar la unión probable y otras difícil é imposible.

Por esto haremos constar, que la unión de los disidentes está hecha, si bien apazada mas por consideraciones de personalismo que por exigencias de la política. En una palabra: es preciso aprobar leyes que constituyen el programa ministerial de algunos Consejeros.

Y vamos á otro asunto.

**Don Emilio.**

Lejos de estar disgustado el Sr. Castejar con el Presidente del Consejo, ahora mas que nunca le demuestra su adhesión y simpatías. Buena prueba de esto es el discurso pronunciado ayer por el Sr. Almagro en la alta Cámara y otros que prepara la minoría posibilista conformes en un todo con el programa político del Gabinete.

Carece, pues, de fundamento todo lo que han dicho en contrario á algunos diarios políticos.

**El «Peral».**

Circula como ya ida á versión de que el inventor del sub-marino Sr. Peral tiene el firme propósito de retirarse de la marina tan pronto como las pruebas definitivas proclamen su excelencia de su invento. Hemos procurado explorar algunos ministeriales sobre este punto y estamos convencidos de que el Gobierno no solo recompensará cumplidamente al iustre inventor, sino que le dará las satisfacciones debidas á su buen nombre.

**Conferencia.**

Conferenciaron los Sres. Gamazo y ministro de Hacienda conviniendo las enmiendas que han de presentar á los presupuestos los amigos del diputado por Medina.

**La política.**

El día poético ha tenido bastante animación. Toda la efervescencia que viene produciendo la actual expectación se ha reconcentrado en el salón de conferencias de la alta Cámara donde se ha comentado mucho la actitud de los Sres. Martínez Campos y Duque de Tetuan. Parece que á última hora estos políticos se oponen á las legítimas aspiraciones del partido liberal, á la unión con los elementos disidentes.

**Extranjero.**

Telegrafían del extranjero: Continúan las inteligencias entre los republicanos franceses para crear un partido democrático conservador. En Haití vuelve á iniciarse la insurrección contra el actual Presidente general Hipólito.

Dicen de Roma que la Enciclopedia que publicará el Papa con motivo de la festividad de la Concepción será eminentemente democrática.

Alemania desiste de intervenir en el Brasil. Nada más.

Suyo affmo.—S. Madrid, 28 de Noviembre de 1889.

**Deformidades hereditarias.**

Según la ciencia, la mayoría de las cualidades y de los defectos son hereditarios, aunque es muy comun que la herencia salte de abuelos á nietos. Sin la ley natural de herencia, no habria razas ni rasgos distintos de familias.

Pero aparte de la ciencia, contiene la historia algunos casos verdaderamente curiosos en esto de heredar defectos.

El libro grueso inferir existe como rasgo distintivo de la casa de Austria, desde que hace algunos siglos empozó con la casa polaca de Jagellon, de quien procede este defecto.

La *Revue Scientifique* hablaba hace poco de una familia limusina cuyos individuos vienen te-

nido un mechón de pelo blanco en la cabeza, cerca de la frente desde hace trescientos años.

El doctor F. Ikin, de la Escuela de medicina de Edimburgo, ha estudiado el caso de un amigo suyo, cuya configuración bastante rara de cejas, habian heredado sus hijos, nietos y biznietos y que el amigo habia heredado de su padre, abuelo y bisabuelo, segun se podia comprobar por los retratos.

Los libros de medicina hablan de familias, cuyos individuos han tenido, durante una porción de generaciones, un dedo demás ó de menos en las manos ó en los pies.

La cuestion de herencia natural está siendo objeto actualmente de estudios muy profundos y minuciosos, porque el mundo científico comprende que, de poder someter á reglas, depende el mejoramiento de las razas y aun la creacion de otras nuevas.

**Telegramas.**

**En la Cámara austríaca.**

VIENNA 27.—En la Cámara de diputados de Hungría el Sr. Jókay pronunció un elocuente discurso en defensa de los presupuestos, exponiendo la necesidad de que Hungría esté unida estrechamente con Austria y que sostenga la política exterior del Gobierno imperial sacrificando en caso necesario vidas y haciendas.

Añadió que la triple alianza asegurará durante mucho tiempo la paz europea.

Terminó exponiendo los servicios que el Sr. Tisza ha prestado al país.

El conde Appony contestó explicando las causas que motivan su oposición, y declarando que ni él ni sus amigos votan en los presupuestos, porque entienden que el Sr. Tisza es un hombre fuertemente para el país, y que mientras esté en el poder no se realizará ninguna de las reformas que reclama la opinión pública.

**Los presupuestos alemanes.**

BERLIN 27.—Continuó en el Parlamento alemán el debate sobre los presupuestos.

Al discutirse el de Negocios extranjeros, el conde Herbert de Bismarck declaró que el Gobierno imperial no es opuesto á la idea de celebrar un nuevo tratado con Suiza, país—dijo—amigo de Alemania, pero añadió que dicho tratado no es urgente porque el actual no termina hasta Julio próximo.

Añadió que es de desear que en el nuevo tratado se establezcan algunas innovaciones á fin de impedir hechos como los recientemente ocurridos respecto de los socialistas refugiados en la república helvética.

**Medida radical.**

ARGENTINA 28.—El cumplimiento de las órdenes del Gobierno se va á prohibir la circulación en toda la Argentina de la moneda de plata española, que tanto abunda en este país.

**GACETA.**

DÍA 28

**PRESIDENCIA.**—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla y el gobernador civil de Cádiz.

**ULTRAMAR.**—Real decreto indultando á Félix Paz Hernández de la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional.

**HACIENDA.**—Real orden otorgando á la Sociedad «Docks and Bonded Warehouses of Pasajes Limited» la concesión de unos almacenes generales de depósito en el puerto de Pasajes.

**FOMENTO.**—Otra desestimando una instancia de D. Juan H. Stoni y doña María Ana Phillips, concesionarios del desagüe y saneamiento de la laguna Antela (Orense), en que pidieron prórroga para la ejecución de las obras; y la de D. Inocencio Vilardebó, que presenta la misma concesión.

**SAN ANDRÉS.**

Ayer como día de San Andrés, estuvo muy concurrido y animado el mercado de cerdos, y Vds. perdonen la frase.

Las transacciones fueron muchas y ventajosas. Hubo marranos grandes, y uminosos; cebones de muchas libras que gruñan por todo lo alto, á pesar de tener la trompa vocalizadora por todo lo jondo.

Hubo otros estenuados por el hambre que parecían candidatos de nuevo cuño, dispuestos á expropiarse para las próximas Navidades.

Y en fin, de todas clases y tamaños. A gusto de los consumidores, que deben ser muchos á juzgar por las ventas que se efectuaron.

¡Qué hermoso panorama!

¡Qué caro mas bien organizado!

A veces parecia que entonaban la conjura... de los *Hugonotes* ó el Ave-maria... purísima.

De entre uno de los grupos, destacábase un hermoso *quarro* de larga trompa y vista baja, cuyas notas sobresalían por cima de las que lanzaban á los aires sus compañeros... mártires.

Era como si dijéramos el tenor, y los restantes los partiquinos.

En un momento supremo, irguió su cabeza, levantó el hocico al cielo, dió un resoplido enorme y entonó un Miserere á gran orquesta, con su dó... de jamón, que hubiera envidiado el más apiado do tenor de pacotilla.

Algunas damas visitaron el real de la feria, recreándose en la contemplación de tan suculentos artistas.

¡Ah! los concejales entrantes y salientes, brillaron con su ausencia.

Estaban sumamente atareados con el escrutinio.

En el mercado, no solo habia gordos y flacos; exponíanse tambien de varias razas y edades; marranos jóvenes, hijos de familias cuadrúpedas, pero honradas, que por circunstancias especiales habian venido á menos.

Tambien se exhibían cerdas en estado de merecer jóvenes y entraditas en años y en tocinos. Otras que por la esta úpa eran víctimas de la edad y de los sufrimientos.

Casi todas morenas, de buenas orejas y de pie diminuto.

¡Cuántas consideraciones se prestaba esta exposición natural!

El cerdo, es uno de los seres domésticos que más utilidad reporta al género humano, y por lo tanto uno de los más importantes en la economía rural.

Merece bajo este punto de vista todo género de consideraciones y el aprecio y estimación general.

Por nuestra parte le dedicamos hoy las anteriores líneas de gratitud, no extendiéndonos en otro orden de consideraciones porque nos lo impiden deberes de patriotismo que reclaman nuestra presencia en los comicios.

Hoy es día de elecciones.

Elemé.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. nuestro: En su apreciable periódico del viernes 29, hemos leído un artículo de fondo bajo el epigrafe de «Mejoras locales» con el que la Redacción, seducida por lo que en apariencia tiene de bueno tal proyecto, lo ensalza y aplaude como un gran adelanto. ¡Ojalá y fuese así, como LA CRÓNICA lo crea de buena fé! Pero entraña tanta gravedad y tales perjuicios á los dueños y labradores de esta vega, sin beneficio alguno para el Municipio, que seguramente el Ayuntamiento, no ha caído en la cuenta de que solo va á beneficiar á la empresa afortunada, que tratando de igual á igual á la Corporación, parece que se le da ese servicio hasta sin subasta.

Todo el mundo sabe en Almería la situación tristísima y penosa que atraviesa la agricultura y las cargas y gravámenes que sobre ella pesan, hasta el punto de estar hoy reducido el labrador á una penosa vida rayana en la miseria.

Los tributos de contribuciones, cédulas personales, consumos y arbitrios municipales, con sus adeudas de cobro ilegal de tránsitos contra todo derecho y justicia, dejan al pobre labrador tan esquilmado que no ha de conocer ó no ha de pagar la renta al dueño de la finca.

Si á ese estado se añade ahora la privación de que recoja las basuras y despojos de la capital de las que saca el beneficio del abono indispensable para sus tierras y la cria del ganado de cerda, que aquí no es posible tener en manadas por estar dentro del radio y faltar los ensanches, concluirá por dejar la finca á su dueño ó este se verá obligado á bajar un cuarenta por ciento de la renta; pues no es posible seguir con tantas trabas y limitaciones que anulan completamente esta industria tan necesitada hoy de protección.

En horabuena que el Ayuntamiento procure el mejoramiento de todo lo referente á la policía urbana, cualidad de toda ciudad culta, pero que esto lo haga sin lastimar los intereses del mismo vecindario á quien se trata de beneficiar por que en ese caso resultaría un perjuicio efectivo en lugar de un beneficio problemático.

Por algo en esta ciudad viene se ab-initio limpiándose de basuras y despojos por cuenta de los labradores con sus clásicos basureros.

Si duda esto ob-dece á una necesidad, y no es un capricho; y si á la vez que esto resulta beneficioso al vecindario aprovecha al labrador, ¿por qué privarle ahora de esta pequeña utilidad?

Resultará, sin duda, de llevarse ese proyecto adelante, que los labradores á más de otros perjuicios, quedarán á merced de esa empresa que los explotará, imponiéndoles por cada carga de basura una cantidad, que por pequeña que sea se hará imposible de pagar.

Créanos V., Sr. Director, ese proyecto con sus bellezas de empleados uniformados y carros con campanas, es la ruina de esta vega, y por seguro pueden tener los dueños el desahucio de todas las fincas desde Octubre inmediato.

Y de aquí se seguirá que por el beneficio de un particular ó una empresa favorecida, quedarán desatendidos los intereses mas caros de una clase mas populosa y necesitada, obligándola á abandonar el cultivo de las tierras y tal vez hasta su hogar.

Amante como es V., Sr. Director, de los intereses materiales del país, póngase de nuestra parte con su poderoso periódico, y abogue porque no se lleve adelante semejante proyecto, que con su esterilidad de oropel, oculta graves males y destruye el logro de nuestras modestas aspiraciones.

Si la forma con que en la actualidad se recojen las basuras y despojos por los basureros es irregular, reglamentese, señálese horas, que los labradores garanticen á sus dependientes que estos tengan una autorización del Sr. Alcaide, en fin todo aquello que sea conveniente á mejorar ó regularizar el servicio de limpieza. Pero que no se entregue este servicio á la codicia de la explotación de una empresa, porque si se nos priva de esos abonos y pequeños beneficios y se suprime al basurero, se suprime al labrador.

Por los labradores.—Bernardo Bretones.

Almería 30 Noviembre de 1889.

Esto puede orillarse en bien de todos asociándose los labradores y tomando por sí la empresa.

**BOLETIN OFICIAL.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 30. *Gracia y Justicia.*—Conclusión del texto de la edición del Código civil, mandado publicar, en cumplimiento de la Ley de 26 de Mayo último.

*Fomento.*—Obras públicas.—El día 28 de Diciembre á la una de su tarde, tendrá lugar la subasta para la adjudicación de los acopios de conservación en 1889 á 90 de la carretera de Madrid á Cádiz, provincia de Madrid, cuyo presupuesto es de 12.650 pesetas.

*Gobierno civil.*—Publica el Reglamento para los campos de demostración agrícola, mandados crear por real decreto de 6 de Abril de 1888.

*Ayuntamientos.*—El de Pechina anuncia la plaza de médico-cirujano titular de aquel pueblo por término de 15 días, cuyo sueldo es de 1.500 pesetas.

El de Albox publica el extracto de las sesiones celebradas por aquella corporación el tercer trimestre del corriente año económico.

**GACETILLAS.**

**Á los lectores.**

Cada día introducimos alguna mejora ó hacemos nuevas reformas en nuestro diario, en su confección, en su tipografía, etc.

Así decíamos hace algunos meses y volvemos á repetirlo hoy para llamar la atención de nuestros lectores acerca de la gran innovación que á fuerza de sacrificios introducimos desde este número.

Hemos mejorado la tipografía con nuevos tipos de letra adquiridos en Alemania, Barcelona y Madrid; hemos ampliado el servicio telegráfico y de corresponsales, tanto en la provincia, como en las capitales de España y extranjero y contamos actualmente con un activo corresponsal en París que diariamente nos da cuenta de cuanto notable ocurre en la capital de la república vecina; otro en Londres que de vez en cuando nos dirige interesantes correspondencias; en Berlin la Agencia libre, en Barcelona, Málaga, Sevilla, Granada y Cádiz y en casi todos los pueblos importantes de la provincia.

Pero todas estas reformas, que han mejorado nuestra publicación, no nos han desalentado en nuestro tenaz empeño de convertir LA CRÓNICA en un periódico interesante y que pueda competir con los de la corte, en cuanto á dar noticias al día y ocuparse de todo en el momento y con la amplitud debida.

Y hé aquí que al fin, merced á los sacrificios que venimos haciendo, hemos llegado á conseguir lo que anhelábamos.

Desde hoy, por virtud de un contrato particular establecido con un activo é ilustrado periodista de Madrid, podremos dar, al mismo tiempo que los periódicos de la corte, las sesiones del Senado y Congreso, y una carta política que adelanta doce horas á los mismos, así como un servicio especialísimo de alcances de última hora y telegramas con noticias que adelantan dos y tres fechas á las que por correo pueden recibirse en Almería.

No hemos de ser nosotros lo que señalemos si esta es ó no mejora. Comparen por sí mismos nuestros lectores LA CRÓNICA de hoy, con los periódicos que hoy tambien han llegado de Madrid; vean las noticias de unos y otros, las sesiones del Senado y Congreso y los alcances, confróntenlos y podrán cerciorarse de la verdad de nuestras afirmaciones, y de la importancia de nuestras reformas, que no dejaremos de realizar hasta conseguir que este diario llegue á ser uno de los mejores de provincias.

Si á esto añadimos el regalo que hacemos á los suscritores para la próxima Navidad, y del que damos cuenta en otro lugar, se comprenderá que nos proponemos corresponder en todo al creciente favor que nos viene dispensando el público.

**Basura.**—De tal puede calificarse el contenido de los paquetillos de 25 céntimos, que actualmente expende la tabacalera en Almería.

Eso es infamable. Y luego, pretenden cortar el contrabando que proporciona á los fumadores mejor tabaco, más económico y mejor presentado!

Ayer un amigo nos remitió varios cigarrillos que estaban llenos de semilla de pimiento y piedrecitas, pelos, migas de pan y no sabemos cuanto basura más.

Para dar esto podrían suprimir la expendición de tabacos y pegar fuego á las existencias.

**La lógica electoral.**—A esta fecha no se ha proclamado en Almería por ninguna parcialidad ni entidad, la menor candidatura para las elecciones municipales de hoy.

Es costumbre en otros países liberales fijar esas candidaturas en las esquinas con mucha anticipación, entregándolas á la crítica y discusión del vecindario para que la opinion se forme en un sentido ó en otro.

Aquí ó se aguarda á última hora ó se procede á hacerlos tapados, y hay candidatos vergonzantes que no salen á luz hasta que en el doble fondo de las urnas se verifica el milagro.

Candidatos que de tapadillo van á las urnas, dudando del éxito hasta que se lleva á cabo la resurrección de Lazaro.

¿No parece esto justificar lo que hemos dicho tantas veces, acerca de que somos el pueblo que mas hablamos de libertad y que menos la practicamos?

**Temperatura.**—Anteayer fué un día de prueba.

La temperatura mínima alcanzó en la madrugada de ayer, á 5.° 2 sobre cero, al aire libre y á la sombra, y ayer mañana á las 8 era de 9.°

La brisa del Norte era fría á consecuencia de haber nevado en la sierra de Filabres.

Dentro de las habitaciones la temperatura se mantuvo á 15 grados.

**Memoria.** Hemos recibido la memoria sobre el estado y progreso de las obras del puerto de Almería, publicada por la Junta del mismo. Nos ocuparemos detenidamente de ella.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

*Lunes 2.*—Causa de Sorbas contra Antonio Cadenas y consortes, sobre lesiones.—Fiscal, señor Zegri; abogados, Sres. Ramón é Iribarne; procuradores, Sres. Soria y Moreno.

*El mismo día.*—Id. de id. contra Juan Hernández y otro, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Cassinello y Almansa; procuradores, Sres. Salmerón y Cañadas.

*Martes 3.*—Id. de id. contra Francisco Sorroche, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Soria.

**Digno de aplauso.**—Como verán nuestros lectores en su lugar correspondiente, el ilustrado profesor médico nuestro amigo D. León Palacios Carreño, ha establecido una consulta diaria y gratuita, para los niños pobres, en su domicilio, casa núm. 5 de la calle del Engendro.

Aplaudimos, como lo merece, esta filantrópica

obra, que apreciarán en lo que vale las clases desvaldidas que han de reportar sus beneficios.

**E. P. D.**—Ha fallecido en esta capital víctima de una rápida, pero penosa enfermedad, el que fué querido amigo nuestro D. Esteban Font, industrial muy acreditado en Almería y que gozaba de generales simpatías en el comercio.

Hoy a la una de la tarde se verificará la conducción del cadáver al cementerio de San José. Enviamos a su desconsolada familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

**Protesta.**—Como habíamos supuesto, apenas se ha conocido el proyecto de limpieza pública, ya han empezado a protestar los labradores que hasta el presente venían utilizando las basuras y estiércoles para abono de la vega.

Todas las reformas llevan consigo ese punto flaco; que si á unos convienen á otros en cambio perjudica.

Estudie el Ayuntamiento las ventajas que reporta y los perjuicios que pueda producir y resuelva en justicia.

El día que el ferro-carril de Linares esté construido, morirá la arriería, y las empresas de diligencias y no por eso el país debe oponerse á la marcha progresiva natural.

**La nota del día.**—Hablabamos de elecciones.

Creannos Vds. y no les irá mal: quietecitos en casa.

En esta época los apasionamientos son malos. De ahí nuestro consejo.

¿Que les invitan para que tomen parte en las elecciones? Pues como quien oye llover.

Nunca como ahora deben hacer exacta una frase: la de oídos de mercader.

En esto nuestra opinión es radical; para votar después, vale más no votar ahora.

Así como así, dado el distinguido sistema que nos rige, no salen más que los que el cacique ordena.

Sin contar con que los elegidos no hacen luego más que lo que el cacique desea.

Con lo que resulta que Vdes, guisan para que otros coman.

O se los coman.

Hoy, hay que desengañarse que esos cargos se eligen por un solo voto.

El de los elegidos.

O el de los caciques

**Nuestro querido y apreciable amigo**

D. José Cano Benitez sale hoy para Santander, de donde ha sido nombrado, por oposición, Secretario de la Diputación provincial.

Le deseamos un feliz viaje y no dudamos será bien recibido en Santander por las buenas prendas que le adornan como funcionario y como amigo, pues por su apreciable trato en la buena sociedad, ha sabido captarse siempre la simpatía de todos.

**Soldados para Ultramar.**—El número de mozos sorteables que serán destinados este año á Ultramar para cubrir las bajas en aquel ejército será próximamente ocho mil.

**Reunión.**—Es probable que el 15 del próximo Diciembre se celebre en Madrid una reunión de los representantes de todas las Ligas Agrarias de España.

**Se marchan.**—En nuestro apreciable colega La Unión Mercantil de Málaga leemos:

«Algunas de las parejas del arte del Bou, se marcharán de Málaga, mientras se resuelven las reclamaciones de sus armadores, que insisten en pedir ante el Consejo de ministros la revocación de la real orden del ministerio de Marina prohibiendo que pesquen.

Es probable que vayan á Almería, Cartagena y no recordamos que otros puntos.

Los armadores insisten en pedir daños y per-

juicios y todo hace creer que este asunto tendrá que resolverse en la vía contenciosa.»

En cambio aquí en Almería se han presentado y están pescando, mientras que las nueve parejas de país han tenido que bararlas quedando lo menos cincuenta familias sin tener en que ejercitarse

**Helada.**—Anteayer mañana apareció helada en el barranco del Gallo, camino de Enix, una pobre mujer que la tarde anterior había salido de Almería en dirección á dicho pueblo y sorprendida por el tiempo, se había cobijado en el referido barranco.

**Juventud Democrática.**—Se ruega la asistencia de todos los individuos de esta asociación, á la reunión que se celebrará esta noche á la hora de costumbre, para tratar varios asuntos referentes á la misma

**El comercio de Almería.**—En nuestro apreciable colega La Gaceta Hispano-Americana de Barcelona, encontramos el siguiente suelto relativo á la crisis porque atraviesa el comercio de esta capital:

«Causa honda pena leer los informes que nos han suministrado nuestros corresponsales sobre el estado del comercio en algunas provincias y especialmente en las de Almería, Murcia, Tarragona y Coruña.

Casas respetables que giraban cada año por cientos de miles de duros y cuyos balances de fin de Diciembre arrojan ganancias de consideración, han reducido sus operaciones á cantidades insignificantes, las mas saldando con ceros; han tenido que paralizar los negocios otras; han cerrado sus puertas algunas, y han quebrado no pocas. Tal estado de cosas ha mermado la riqueza en las capitales de provincia y ha empobrecido á los pueblos que se alimentaban con el producto de la venta de sus cosechas quedando algunos sufriendo la miseria más espantosa que se puede describir.

Si nos hacemos eco de cuanto se nos dice del comercio al detall, de ese comercio que ha servido de corriente fecunda para alimentar los grandes centros, horroriza reflexionar sobre la frecuencia de quiebras desastrosas, los alzamientos de bienes, la emigración de algunos comerciantes y las estafas y otros delitos que cada día se registran en los juzgados.

Nuestro corresponsal de Almería nos dice:

«Con gusto facilitaré á V. los informes que me pide; pero crea usted, señor Director, que la imaginación se detiene y la pluma tiembla al empezar á escribir un informe con los detalles que V. los desea; porque personas muy honradas, comerciantes de buena fé, de quienes en otros tiempos podía uno responder sin reservas están hoy desconfiados del éxito de los negocios, y hasta ellos mismos se temen á sí mismos. Es porque los consumidores, faltos de recursos no pagan en la tienda; el tendero no cobra, y no puede pagar en el almacén; el almacenista tiene comprometido su capital, y así de uno á otro se forma una cadena de eslabones falsos, que si no se refuerza, tendrá que romperse por lo más delgado, y á medida que estos eslabones van faltando, el todo va desapareciendo, creandose una crisis insostenible.»

Bonita situación la del comercio!

**La «Emulsión Scott» es la segunda**

Providencia de los escrofulosos, requiticos, linfáticos y anémicos.

(Desconfíese de eso que se llama fórmula Scott)

Sevilla 13 de Febrero de 1885.

Certifico: Que he usado multitud de veces la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en casos de raquitis, escrofula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez

de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitución. Siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.—Dr. Pedro Martínez.

†

EL SEÑOR

DON ESTEBAN FONT BABALL.

**HA FALLECIDO.**

Su viuda doña Francisca Ferrer, sus hijos, padres y hermanos políticos del difunto, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al acto, de la conducción del cadáver que se verificará hoy á la una de la tarde, por lo que recibirán merced.

El duelo se recibe en la calle de Aava, núm. 6 y se despide en Belen.

**Horticultura y arboricultura.**  
Procedente de Francia (Angers) cerca de París. Árboles frutales y hermoso surtido de rosales, premiados en la Exposición de París. Gran surtido de plantas para habitaciones y para jardín.  
Cebollas de flores, semillas, etc.  
Paseo del Príncipe Alfonso, núm. 11.  
**E. Veyrat y compañía.**

**ULTIMA HORA.**

(Alcance especial.)

Madrid 28, 3 n.

**Consejo ministros presidido Reina** sin interés. Firmáronse algunos decretos referentes á Guerra y Ultramar.

**Consejo sirvió cambiar impresiones** políticas.

Madrid 28, 3:20 n.

**Coméntase interpeleación Botella.** Inexacta creencia fracaso unión reformistas ministeriales.

Madrid 28, 3:30 n.

**Anunciase amplio debate político** alta Cámara. Conservadores intervendrán obligando al gobierno definiciones concretas fusión.

Madrid 28, 3:40 n.

**Martos acentúa intransigencia.** A pesar de esto insistimos en asegurar unión.

Madrid, 28 8 n.

**Continúan dudas situación Brasil.** Creese que no es muy sólido el estado gobierno. Noticias referencia Londres dan casi por segura restauración imperio. Representante brasileño Madrid reservado.

**Bolsa: 34'80.—Exterior, 36'45.—** Amortizable, 00.—Cubas, 105.—Banco, 411'50.

Madrid 29, 9 m.

**Dicese que el señor ministro de Hacienda se ha agravado.** Conferenció Sagasta con Gamazo; asegúrase que el diputado castellano se muestra transigente.

Madrid 29, 1 t.

**Insisten Canalejas Rodríguez Arias y Chinchilla en presentar dimisión.** Sagasta trabaja activamente. Se confía hacer desistir.

Madrid 29, 3 t.

**Ministro Hacienda anuncia también dimisión.** Martos declara terminantemente que no tiene inconveniente unión sin supeditarse á Sagasta.

Madrid 29, 3:10 t.

**Conservadores decididos acentúan** oposición Senado.

Madrid 29, 3:15 t.

**En Francia gana terreno la** formación partido republicano conservador.—S.

(Alcance telegráfico.)

Madrid 30, 10'15 m.

**El cambio brusco de temperatura** ha sido general en la Península.

**En puerto Pajares ha caído una** nevada extraordinaria.

**El ministro de Hacienda Sr. Gonzalez,** ha empeorado. En su consecuencia se suspenderá la discusión de los presupuestos en el Congreso, continuando la del Sufragio Universal.

**El ministro de la Guerra, Chinchilla,** persiste en su empeño y seguramente dimitirá.—Fabra.

Idem 30, 5'15 t.

**Los círculos políticos muy animados.** En el salón de Conferencias se daba por segura esta tarde una próxima modificación ministerial, en la que entrarían las carteras de Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y Marina.

**Don Venancio Gonzalez continúa** más grave. Numerosos amigos le visitan.

**Dicese que el Sr. Sagasta se** encargará de la cartera de Hacienda en vista del mal estado de salud de don Venancio é interin se realiza la modificación ministerial.

Bolsa.

4 por 100 interior, 34'90.  
4 por 100 exterior, (falta.)  
4 por 100 amortizable, 89'45.

Cambios.

Londres tres meses fecha, 26'00.  
Paris ocho dias vista, 4'10.—Fabra.

Idem 30, 8'20 n.

**En la sesion del Senado continuó** la interpeleación de uno de los senadores. Rectificaron los Sres. Almagro y Vida. El Sr. Fernando Gonzalez protestó de la política benevola que siguen los posibilistas.

**En el Congreso continúa** la discusión del Sufragio.

**El ministro de Hacienda Igual.** Sin hacerse publica la crisis.

**Insistese que Sagasta** encargarse interinamente del ministerio de Hacienda.—P.

**Piano barato.**

Reyes Católicos 18,

## SECCION COMERCIAL.

**Vapor para Brasil.**  
Salida de vapores el 20 de cada mes.  
**El magnifico vapor francés, POITOU.**  
Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 23 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros  
A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.  
NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 22 de Diciembre y se advierte que el arregio de los documentos es «gratis.»  
Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.  
**Documentos que se necesitan para embarcar.**  
Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.  
Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.  
Cédula personal, con las señas particulares al dorso.  
Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

**La Perla.**

Nuevo hospedaje. con buen servicio de 14 á 18 reales, segun habitación. Se sirven almuerzos y comidas á domicilio.  
Plaza de Flores, núm. 4, Almería. Su dueño José Jurado Sierra

**VENTA DE NARANJOS.**  
Se venden dos mil plantas de injertos de dos años y de buena calidad.  
En el establecimiento de D. Andrés de Coca, en Gador, plaza de la Constitución darán razón. 6-10

**Coche diario.**

Desde el día 27 sale para Berja un coche diario.  
Parada en Almería, posada del Carmen; en Berja, Manuel Navarro, en la plaza.  
Precios, 12 reales interior, y 16 berlina. 5-15

**PLANTAS.**

Juan Gimenez, dueño del depósito de plantas situado en la Puerta del Sol, calle del Teatro núm 7, que hace 23 años que viene surtiendo á los aficionados á plantas, tanto en arboricultura como en floricultura, ofrece para la presente temporada un estenso surtido, para que el marchante pueda elegir lo que guste, y no tenga que tomar lo que le envíen, que es donde cabe el engaño. El que quiera confeccionar un pedido, se le servirá con muchas ventajas, tanto en el precio como en las clases.  
Ha recibido un estenso surtido de cebollas de jacintos, de tres penachos de Holanda; narcisos porta bouquet y moñas raras como no se han conocido.  
En naranjos imperiales precoces mandarines, y limoneros, tiene un surtido de mil en el depósito. 16

**Las Colonias** de S. Frias Lirola, 6, Principe 6, Almería.  
Especialidad en especias molidas, garranzas de Alfarnate y Castilla, chorizos extremos, quesos de Groyer, nata, plato y bola; completo surtido en galletas de todas clases, manteca en latas, conservas alimenticias y un variado surtido en botellas novedad (licores), torre Eiffel y otras, propias para regalos.  
Se sirven pedidos á domicilio.  
**Telefono num. 77.**

**En la hacienda** de la Torre de Gádor se venden 1,500 naranjos. Los pedidos se admiten hasta el día 25 de Noviembre, 23 25

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués** de Ri. cal, cosecha de 1884.  
Caja de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 2 id. 30 id.  
Una botella 2'50 id.  
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.  
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.  
De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.  
Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus senas y cajas.

**El profesor médico** D. Leon Palarco ha trasladado su domicilio á la casa núm. 5 de la calle del Enjendro (Puerta de Purchena) estableciendo consulta diaria, gratis, para niños pobres de una á 3 de la tarde. 2-8

**Pasas moscateles** Se realiza un partida, por cuenta del cosechero á DOS REALES LIBRA.—Antonio Manzano Peinado, plaza de Santo Domingo. 5-6

**Pianos á plazos.** La fabrica de pianos de los acreditados Sres. Benaseggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12, 24 y 36 mensualidades, cuyos pormenores podrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

**ESPECTÁCULO.**

**TEATRO NOVEDADES.**—Gran función para esta noche, 9.ª de abono.  
1.ª A las 7 y media.  
DE MADRID A PARIS.  
2.ª A las 8 y media.  
LA NOCHE DEL 31.  
3.ª A las 9 y media.  
ORO, PLATA, COBRE Y... NADA.  
4.ª A las 10 y media.  
A CASARSETOCAN.  
Entrada general 20 céntimos.  
A las 7 y media.

**ALMERIA**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DE PIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfaruate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios *La Lubeck y Países Bajos.*  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

## LA CALLOESLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la *Calloesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.

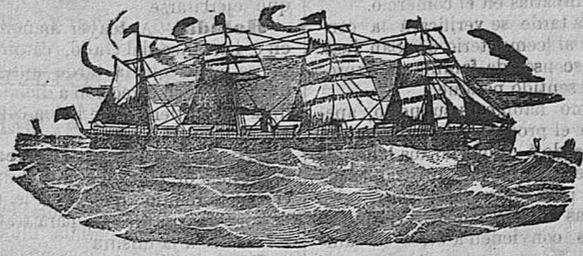
Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noxia núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fei contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

SERVICIOS  
DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE  
BARCELONA



SERVICIOS  
DE LA  
Compañía Transatlántica  
DE  
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
LINEA DE FILIPINAS.—Extension a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 vienes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tauger, Argenciras, Ceuta y Malaga y retorno de Malaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagan y Mogador.—Servicio de Tanger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y vienes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Almería, Sr. M. Ruiz Reyes es hijo en liquidación.

## J. Orta y compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra.

Salchichon legítimo de Vich queso de bola con vejig. fresco. Sardinis de Nantes sin espina a 6 reales lata y a 35 céntimos con espina lata.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras desde un solo día, te hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor!! por medio de la Cocaina.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Real núm. 4 y Marquesa 3, piso prin Almería.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se acaban de recibir nuevos surtidos en tiras bordadas finas, agremanes y golpes para trages de señoras con y sin abalorio, cintas, botones y blondas de seda, cuarenta y ocho colores en pelo de cabra, calidad superior, completo surtido de camas inglesas y del país, perfumería francesa, americana y catalana, lámparas y quinqués sobremesa, cafeteras rusas y de circulación é infinitad de artículos difícil de enumerar.

## EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL  
doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresia, dolor de garganta, calambre, cramp, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Seallet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Trade Mark Registered.

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones es en pañol re ativas al modo de usar los medicamen os.

Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 oJ Street. Londres. Almería Gomez Talavera

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.  
10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

|                                   | Pesetas       |  |
|-----------------------------------|---------------|--|
| Suscripción.                      | 46.085.364'66 |  |
| Riesgos en curso.                 | 28.373.958'02 |  |
| Ingreso anual por primas.         | 1.127.081'81  |  |
| Reservas.                         | 1.875.177'96  |  |
| Siniestro pagados en 1887 y 1888. | 428.750.      |  |
| Activo.                           | 12.716.568'40 |  |

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.  
Inspeccion General.—Oficinas Central en Anlatucia, —Sevilla, Maese Rodrigo 36.  
En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

## LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.—Medalla de oro, por sus

Cafés.—Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID